

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31426** PALMA DE MALLORCA

D. José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 136/2008, se ha dictado a instancia de de la administración concursal en fecha 27 de junio de 2014 Auto de conclusión del concurso del deudor Dilbe, S.L., con CIF B-57250755, y domicilio en la calle Jeroni Rosselló, número 14, bajos, Palma de Mallorca, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140045402-1